Noticias desde el Platanal. “Paisaje cultural cañero del Valle del Cauca”. Preguntas impertinentes al sector cañero y a su aristocracia política

Imprimir

He invitado al profesor y colega Luis Humberto Cardona Artunduaga, para que me acompañe en la reflexión contenida en este documento.
Caicedo (2024), da cuenta de una noticia en la que un medio radial informa que “Alcaldes de Cali, Palmira, Pradera, Candelaria y Florida y la gobernadora del departamento del Valle del Cauca, subscribieron un ‘Acuerdo marco’ para unir esfuerzos en propósitos comunes, para proponer ante la Unesco la declaratoria del paisaje, ‘Cultural de la Caña de Azúcar’. Esta idea, es calificada por Elizabeth Caicedo del Corral como algo “inaudito”, “incoherente” y “bajo”; y que se desborda en “cinismo”, pues dicho “Paisaje”, es herencia del esclavismo y explotación humana ocurridos en las grandes haciendas de las élites terratenientes del Valle de Cauca, trasladados a los corteros de caña, población en su mayoría, de origen afro.

Cuando se presentan de este tipo de iniciativas, se vuelve, mucho más, imperativo reconocer también, qué poco se conoce la historia de nuestro Valle Geográfico del Río Cauca, que comienza en Santander de Quilichao (Departamento del Cauca) y termina en la Virginia (Departamento de Risaralda). Antes de la irrupción de la arrasadora agroindustria azucarera en este territorio a principios del siglo XX, el Valle geográfico del Río Cauca, era un territorio productivo que se expresaba en la ganadería y una gran cantidad de prósperas economías campesinas, productoras ambas de los bienes/salario, necesarios para el consumo de los vallecaucanos. Esta estructura garantizaba una distribución equitativa de la producción, de la propiedad territorial y de la riqueza social. El auge que el consumo de azúcar experimentó a nivel mundial desde finales del siglo XIX, condujo a la creación del ingenio Manuelita (propiedad del tatarabuelo del actual alcalde Cali), en inmediaciones del municipio de Palmira, lo que estimuló la competencia por la propiedad territorial por parte de esa agroindustria en creciente expansión. Poco a poco, el área destinada al cultivo de la caña de azúcar fue creciendo a costa de la ganadería, pero sobre todo de la Economía Campesina. Igualmente, el inmenso bosque y las ricas fauna, flora y corrientes de agua con presencia en este valle, fueron desapareciendo paulatinamente: donde había una finca, apareció después un cañaduzal y la diversidad paisajística se tornó monótona y de una desoladora y manifiesta tristeza estética. Según el distinguido autor palmirano Oscar Rivera Luna (2022):

> “Con el desarrollo –del cultivo de la caña de azúcar– [guiones y frase adicionados] desaparecieron sus humedales y vasos que depuraban las aguas desbordadas y los cultivos de leguminosas y cereales donde trabajaban decenas de miles de proletarios del campo (…)”. Y, la también desaparición de “(…) Las hortalizas, pisamos, caracolíes, higuerones y ceibas de flores noctámbulas, cultivos de pan coger, árboles frutales nativos y las matas de guadua y causó la alteración de las lluvias bimodales y la vida humana, animal y vegetal en el territorio”.

Se operaba así, una gran reforma agraria no institucional y regresiva que hubo en Colombia, con la complicidad y el silencio absoluto del Estado y la totalidad de sus instituciones, incluida la Corporación Para El Desarrollo Regional del Valle del Cauca – CVC- creada en el año de 1954. En este marco, los campesinos, -antiguos propietarios de la tierra-, una vez despojados de ella, entraron a ser parte de la nómina de corteros y alzadores de caña de los grandes ingenios, que después del Manuelita, aparecieron en el Valle del Cauca desde principios del Siglo XX, en los que se pagaban salarios miserables. Señala el periodista Muñoz (2024) que Álvaro Arcos, en el desaparecido Teatro Foro de Cali, dirigió talleres de teatro integrando estudiantes de agronomía de la Universidad Nacional de Palmira, Valle del Cauca, y jornaleros de los ingenios azucareros, con quienes llevó a escena la obra “Rancho de Corteros”, del importante dramaturgo colombiano Jorge Bonilla, como también otras obras tituladas “Huelga” y “El Cortero Obando”. En la obra “Rancho de Corteros”, se muestra cómo muchas de las poblaciones del Valle del Cauca, se convirtieron en municipios/dormitorios, en los que la existencia de los trabajadores de la caña de azúcar, se convirtió en una tragedia humana.

Tal como lo advirtió el destacado autor palmirano Oscar Rivera Luna (2009), el territorio del Valle Geográfico del Río Cauca, se transformó en un “Valle Dulce De Vida Amarga”. Este proceso de expansión territorial del cultivo agroindustrial de la caña de azúcar, se agudizó mucho más en el Valle Geográfico del Río Cauca, desde los inicios de la década de los años 1960, con la implantación del embargo económico por parte de los Estados Unidos a Cuba, culminado el proceso revolucionario llevado a cabo en ese país en la década de 1950.

Pérez y Álvarez (2009) en una investigación en la zona cañera del Valle del Cauca, realizada con escasos recursos, a raíz de una huelga de los corteros de caña en el año 2008 que duró 56 días e involucró a nueve (9) ingenios azucareros, cuantificaron la deuda social del sector cañero del Valle del Cauca con la sociedad colombiana. Recién terminada su investigación, en un foro sobre la corriente institucionalista de la economía, realizado para la época en la Universidad Libre Seccional Cali, Programa de Economía, los investigadores presentaron los resultados de dicho estudio. Ellos calcularon que entre 1997 y 2007, se había entregado a este sector, US $ 6.092 millones de recursos públicos, cifra conservadora según los propios autores, representados dichos recursos (citado por Albán y Rendón, 2018, p. 340), en los siguientes rublos:

> “(…) en subsidios financieros (diferencial de precios internos y externos del azúcar etanol) $ 10.6 billones, subsidios ambientales (uso del agua y contaminación por actividad transformadora y contaminación atmosférica) $ 37.237 millones, deuda social y subsidio social (tercerización de la mano de obra) $ 468.000 millones.”

La billonaria deuda social, sumó $ 11.1 billones equivalentes, para la época, a US $ 6.092 millones, según cálculos de los autores. Además, los investigadores señalaron el costo de oportunidad, es decir, la inversión social que dejó de hacerse, al transferirse dichos recursos institucionalmente a un actor privado para su exclusivo beneficio. Por ello (Albán y Rendón, 2018, p. 340), expresaron lo siguiente: “(…) Se evidencia, entonces en este trabajo la extracción de riqueza de la sociedad (incluyendo el eslabón más vulnerable de la cadena productiva del negocio cañero) con destino al interés particular, todo ello soportado en un generoso orden institucional.”

En 2009 estalló el escándalo de programa institucional llamado Agro Ingreso Seguro (AIS), instaurado, por el tecnócrata Andrés Felipe Arias, nominado por Álvaro Uribe como candidato a la presidencia de la república de Colombia, y a quien la sabiduría popular llamó “Uribito”.

Este programa fue implementado por la administración de Álvaro Uribe Vélez en el año 2007, y el responsable de su aplicación fue Andrés Felipe Arias, entonces Ministro de Agricultura. Mediante este programa, se entregaron recursos a importantes empresas colombianas, entre ellas, los ingenios azucareros. Como contraprestación a la generosa entrega de recursos al gremio cañero por Arias, éste fue correspondido, por ese gremio con millonarios recursos para financiar su campaña presidencial. Andrés Felipe Arias fue condenado en el año 2014, por la Corte Suprema de Justicia a más de 17 años de cárcel, por los delitos de celebración de contratos sin cumplimiento de requisitos legales y peculado a favor de terceros. Fue destituido como Ministro de Agricultura en el año 2014 e inhabilitado por la Procuraduría General de la Nación por 16 años. Su condena, que solo llegó hasta 10 años, la pagó en una cómoda y confortable Escuela de Caballería del ejército, desde donde dictaba conferencias y escribía libros.

Los investigadores bogotanos incluyeron en su cálculo, la deuda multimillonaria por las aguas subterráneas del Valle del Cauca, que sustrae el sector cañero, sin pago ni contribución al Estado, y que son vitales para la producción de caña, pues se requieren grandes cantidades de este líquido para sembrar este cultivo y cosecharlo. El agua subterránea es un bien público. A lo anterior también se agregó, el tema ambiental por los efectos contaminantes de la producción de caña de azúcar. Como ya se expresó, estos jóvenes investigadores, calcularon el costo de oportunidad de los $ US 6.000 millones de dólares, en términos de las políticas públicas, recursos que hubieran servido para atender los angustiosos problemas de los “invisibles”, ocasionados por este cultivo.

De otro lado, Fedesarrollo, institución de investigación privada, publicó en 2010, en su cuaderno serial No. 31, llamada “Cuadernos Fedesarrollo”, un millonario estudio contratado por el oligopolio cañero denominado Asocaña, gremio que asocia a los mayores ingenios del sector cañero -que incluía los comentarios del entonces Director de Asocaña Luis Fernando Londoño Capurro, además de la colaboración de la Universidad Javeriana y representantes de los cultivadores de caña. En el estudio se identifica y cuantifican los impactos socioeconómicos generados por la actividad del sector azucarero en la economía colombiana y en la economía regional del Valle Geográfico del Río Cauca. En el elegante, académico,

“científico”, “objetivo” e “imparcial” estudio referido, en ninguno de su capítulos se hace alusión alguna a la generosa y billonaria transferencia de los recursos públicos a este poderoso sector, por lo cual parece, que dichos recursos no tuvieron nada que ver con los extraordinarios aportes que, según el estudio mencionado de Fedesarrollo, hace ese sector al país y, en particular, al bienestar social de los colombianos, quienes, generosamente, sacrificaron $ 11.1 billones de sus recursos, aplazando sus propias posibilidades de bienestar, por intermedio de un poder ejecutivo, que los representó en su momento, en el marco de la tan cacareada racionalidad de la “ciencia” económica, en términos de las decisiones, que dicho conocimiento propone para alcanzar el desarrollo.

Con toda esta evidencia, los autores de este artículo se preguntan: ¿de cuál “Paisaje Cultural” de la caña de azúcar se habla?; y, ¿si quienes promueven esta idea tan “original”, simplemente son serviles a quienes la promueven? ¿Será también, que acudiendo a la patética estrategia, de usar mayúsculas en su denominación, ello le da un aire de trascendencia, importancia y significado cultural a un resultado histórico lleno de esclavitud y explotación laboral, imbricado en un poder económico, articulado a la corrupción, como ocurrió con el programa del Agro Ingreso Seguro, mediante el cual grandes ingenios azucareros del Valle del Cauca, recibieron subsidios del Estado, cuando el programa debía dar prioridad a los pequeños productores del campo?. ¿Para quién o quiénes, esta estructura “paisajística”, productiva y monótona, heredada del esclavismo iniciada hace más de cien años, puede llamarse “Paisaje Cultural de la Caña de Azúcar” ?; ¿cuáles son los elementos estéticos que integran y definen ese inverosímil llamado “Paisaje Cultural” de la caña de azúcar? Sin duda, sólo quienes detentan la riqueza basada en la agroindustria azucarera, podrán hablar de tal esperpento; o los Alcaldes asociados a esta idea que, por su ignorancia de la historia del Valle del Cauca, o su abyección politiquera, se atreven a apoyar esta inusual –e indignante socialmente- iniciativa, que no recoge -y desconoce- la historia económica, política y social del Valle del Cauca, y cuyas élites del poder regional y nacional, han escrito sólo desde su orilla.

Si se consulta la palabra “Paisaje” la Real Academia de la Lengua Española (RAE) consigna el siguiente, -entre otros- significados: “Pintura o dibujo que representa un paisaje (‖ espacio

natural admirable)”. De otra parte, la palabra “Cultura”, también según la RAE, es sinónimo o afín a: “educativo, instructivo, formativo, científico, pedagógico, didáctico…” Sus antónimos son: “anticultural, acultural”.

Vale preguntarse entonces, también: ¿qué tiene de “paisaje” y de “cultura”, el monocultivo de la caña de azúcar en el Valle Cauca, contrastados estos términos con las definiciones de la autoridad lingüística del idioma castellano? Es evidente que esta propuesta refleja, con contundencia los límites lingüísticos de sus promotores y áulicos. Quizás, lo que sigue en este artículo ayude a comprender mejor las preguntas que emergen sobre este este tema.

El ingeniero agrónomo australiano Douglas Laing (Universidad de Queensland), quien se desempeñó entre 1974 y 1993 en el Centro Internacional de Agricultura Tropical, PhD en Climatología Agrícola y Fisiología de Cultivos de la Universidad Estatal de Iowa, se pronunció en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle (2015), sobre la sostenibilidad agrícola, ambiental, económica y social sobre el Valle del Cauca con proyección al 2065, sobre lo cual advirtió “(…) la importancia de pensar el futuro de la región en términos de sostenibilidad agrícola y ambiental.”, en lo cual es condición *sine qua nom*, cambiar la forma de explotación de la tierra de ganaderos y cañicultores. El problema fundamental, de acuerdo con este científico es que “(…) los cañeros están acabando con el último reservorio de agua subterránea de la región, que es irremplazable”. El nombre de su conferencia fue: “El futuro colectivo en el valle geográfico del río Cauca. Proyecciones al 2065: sostenibilidad agrícola, ambiental, económica y social”. La amplia experiencia internacional del autor en el tema, puede ser verificada en el enlace incluido en las fuentes de información.

En sus propias palabras el investigador señala que el sector cañicultor del Valle, utiliza “agua fósil ubicada entre 200 y 500 metros de profundidad”, para luego agregar que:

> “Es un agua de gran calidad, costosísima de bombear, con más de 20 mil años de edad y no recargable en nuestro tiempo; que podría resultar vital para el futuro de la región, especialmente en tiempos de cambio climático, con eventos de El Niño

> cada vez más fuertes y frecuentes”. Sentenció Laing en su conferencia: Están secando el agua preciosa que seguro vamos a necesitar más adelante sin que se haga mayor cosa para evitarlo”

Laing, calificó en 2015, en consecuencia, que estas reservas de agua son “vitales”, para afrontar fenómenos como los mencionados por el investigador, cada vez más incontrolables, tal como hoy se presentan en el mundo. Es pertinente consignar que Laing, deja claro que la advertencia que dimana de sus palabras está relacionada con “advertir y abrir los ojos a la gente, sin politiquería ni intereses mezquinos, sobre lo que viene si no se hacen los cambios en la forma de explotar la tierra en el Valle del Cauca”.

También señala el investigador, que lo colombianos deberían tomar como ejemplo lo ocurrido en California, y agrega que “(…) apoyado en un estudio realizado por el Instituto Cinara de la Universidad del Valle, el 88% del agua bombeada de pozos en el Valle del Cauca tiene como destino el riego de la caña y solo un 12% para consumo humano”. La única salida que encontró Laing, es una política desde el orden nacional, a través del Ministerio de Agricultura, por medio de la cual se desplace el cultivo de Caña de Azúcar en el Valle del Cauca, para lo cual deben terminarse los subsidios a los precios del azúcar en el país y a la producción de bioetanol obtenido a partir de la caña de azúcar, para lo cual acude a una investigación realizado por la Universidad de Georgetown, que, según él, lo demuestra. Una alternativa estratégica que propone Laing en su conferencia de 2015, es la hortofrutícola, que, por ser de ese año, no la hace menos importante y pertinente en el presente.

En la conferencia del científico citado, hay más detalles técnicos que el lector puede consultar, como su recomendación de que la caña de azúcar se cultive en territorios más aptos para su producción como los llanos orientales. Su conclusión, debería posibilitar una discusión nacional de orden político, social y económico, pues es evidente que pone en tela de juicio la absurda propuesta de considerar el monocultivo de la caña como un “paisaje cultural” del Valle del Cauca, sin que se discutan las repercusiones ambientales, económicas y políticas que tal “paisaje” encubre. Señala Laing:

> “Necesitamos que, mediante políticas estatales, se obligue a los cañeros a salir del valle geográfico del río Cauca. Eso sumado a la nueva fuente de riqueza –la horticultura- le permitirá al departamento generar muchos más empleos y bienestar social a toda su población, y frenar esa migración del campo a la ciudad por falta de trabajo, con las secuelas conocidas en las zonas urbanas.”

A modo de reflexión

Nada más lúgubre que el uniforme y monótono paisaje instaurado en el Valle Geográfico del Río Cauca por la depredadora actividad cañera: la misma hoja lanceolada que se encuentra al salir de Santander de Quilichao, es igual a la que se encuentra el viajero desprevenido hasta llegar a la Virginia en el departamento de Risaralda, en una longitud aproximada de 300 kilómetros. ¿Será que hacen parte de ese mal denominado “paisaje cultural” de la caña de azúcar, las cenizas que por la insana pirolisis del cultivo envenena el ambiente en zonas rurales y urbanas, generando diversas morbilidades respiratorias a la población; o, también, ¿se incorpora en esa descabellada idea, la contaminación de los ríos moribundos que abastecen los insuficientes e inadecuados sistemas de acueducto de las múltiples zonas urbanas de este Valle? O, de igual manera ¿se integra en ese “paisaje” la pobreza de muchos y la riqueza de unos cuantos’?; o, ¿igualmente, la muerte de incontables trabajadores, que con escasa o ninguna seguridad social, han fallecido como producto de faenas y labores inhumanas realizadas a lo largo de tantos años?; o, de la misma forma, ¿se inserta en esa “idea”, la pobreza de ingentes trabajadores y sus familias, que apenas si pueden subsistir con los escasos salarios que se pagan en las factorías y campos cañeros? O, ¿también, se anexan a la misma propuesta de este “paisaje”, los antiguos campamentos de trabajadores de los ingenios azucareros que yacen como patético testimonio de la ampulosa ambición de sus propietarios?; o, de idéntica manera, ¿se une a la misma “idea” el progreso que parece estar detenido en el tiempo, de las poblaciones de crecimiento urbano constreñido por el cerco de la caña de azúcar, generando el pulular de inquilinatos como forma “decente” de habitar y de vivir? O, ¿se incluye en esta quimérica iniciativa, la cuantiosa inmigración de cientos de miles pobladores de las zonas empobrecidas de la costa pacífica de los

Departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, que han llegado a este “Valle de lágrimas” a mal vivir y a enfrentar una inhumana discriminación? Quienes impulsaron esta descabellada e insulsa propuesta del “paisaje cultural de la caña de azúcar”, deben estar delirando. Pero, sin duda, es un delirio, de grandeza, de una de las clases élites colombianas más reaccionarias y cerradas de la historia colombiana, delirio que es síntoma de uno de los adefesios culturales e históricos más aberrantes y dañinos para la democracia y la inclusión: el arribismo social.

Para facilitarle responder estas preguntas al Sector Cañero y a las élites aristocráticas que lo dirigen, extensivo ello al gobierno del presidente Gustavo Petro y en particular a las Ministra de Medio Ambiente Susana Muhamad González y de Agricultura Martha Carvajalino, los autores de este artículo, en el marco de la realización de la “Cop16 de diversidad” en el mes de octubre/ 2024 en la ciudad de Cali, preguntamos también, si el tema de que trata este artículo, será objeto de valoración y discusión en este importante evento, teniendo en cuenta, además, que como realizador de este encuentro por parte del gobierno nacional, en la página oficial Web del mismo, se expresa que: “El valor agregado de realizar la COP16 en Colombia radica en nuestra visión de ‘Paz con la Naturaleza’ y en reconocer que la verdadera lucha del siglo XXI es por la vida.(…)”. (COP 16, 2024)

De igual manera y con el ánimo de aportar más elementos de juicio para la reflexión y decisiones que son necesarias, ¡y ya!, sobre un tema que es vital para la sobrevivencia de la especie humana y la vida que lo rodea, se consignan algunas frases del presidente Gustavo Petro (2024), pronunciadas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas recientemente, en un foro global de discusión en donde es evidente que el poder económico global y su amanuense, el poder político, son sordos, aunque la debacle de la civilización humana está frente a sus narices.

> “Los que no tenemos ese poder de destrucción, al contrario, los que tenemos el poder de sostener la vida en el planeta, hablamos sin mucha atención prestada y muchas veces quizá solo para nuestros propios pueblos”. (…); (…) debe defenderse la vida inteligente y las otras vidas de una oligarquía global que la

> ataca (…); “(…) se requiere un ejército de la vida global, no con armas nucleares o acumulación capitalista y poder de destrucción masiva, sino el poder de una humanidad unida que no negocia su existencia ubicada en un punto infinitesimal del universo. (…); “(…) El 1 % más rico de la humanidad, es responsable de la crisis climática que avanza (…); “(…) Es la hora de los pueblos.”

¿Entenderá la oligarquía del Valle del Cauca lo que ocurre en la realidad humana y colombiana en el marco de la realización de la COP 16, que clama por la biodiversidad, en contravía de su “Paisaje Cultural Cañero?

Fuentes de información

Albán, A., Rendón, J. (2018). *Crecimiento y desarrollo en Colombia. Los contrapesos de un proceso incompleto*. Universidad Libre Seccional Cali, Departamento de Publicaciones. Editorial de la U. Cali, Colombia.

Arbeláez, M., Estacio, A. & Olivera, M. (2010). *Impacto socioeconómico del sector azucarero colombiano en la economía nacional y regional*. Cuadernos Fedesarrollo, No. 31. Bogotá, Colombia. En: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/168/CDF_No_31_Enero_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y Fecha ingreso: septiembre 21 de 2024.

Caicedo, E. (2024). En:https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=3766231613628463&id=100007249837603&mi Fecha ingreso: septiembre 7 de 2024. Fecha visita: septiembre 21 de 2024.

COP 16 (2024). En: https://www.cop16colombia.com/es/ Fecha visita: septiembre 25 de 2024.

Laing, D. (2015). *Con caña, el Valle del Cauca no será sostenible en 2065*. Agencia de Noticias de la Universidad del Valle. En: https://www.univalle.edu.co/medio-ambiente/con-cana-el-valle-no-sera-sostenible-al-2065 Fecha visita: septiembre 21 de 2024.

Muñoz, Luis. (2024). *A Cali, Teatro va todo el mundo*. Periódico Occidente de Cali. En: https://occidente.co/cali/a-cali-teatro-va-todo-el-mundo Fecha visita: septiembre de 2024

Pérez, M. y, Álvarez. (2009). *La deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia. Responsabilidad social y empresarial y subsidios implícitos en la industria cañera. Análisis en el contexto del conflicto corteros-empresarios*. Bogotá, Arfo Editores e Impresores Ltda., 2009. En: https://es.slideshare.net/slideshow/libro-deuda-social/3777664 Fecha ingreso: septiembre 7/2024.

Petro, G. (2024). *Intervención del Presidente Gustavo Petro ante la 79° Asamblea General de la ONU*. En: https://www.youtube.com/watch?v=znQsd5jZQ34 Fecha visita: septiembre 25 de 2024.

Rivera, O. (2022) en: *Oscar Rivera Luna: defensor de los Derechos Humanos*. Redacción Bogotá. En: https://redaccionbogota.wordpress.com/2022/12/13/oscar-rivera-lunadefensor-de-los-derechos-humanos/#more-53660 Fecha visita: septiembre 21 de 2024.

Luis Humberto Cardona Artunduaga & Álvaro Albán Moreno